TETÃ REMBIJOKUÁI SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SFP N° 865/2.014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA "FIRMA HANDRUG" CORRESPONDIENTE AL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION" ID N° 280.556, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, PARA LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Asunción, 18 de Setiembre de 2.014.

VISTA: *Nota SFP/DGAF/UOC N° 123/2.014, por la cual la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP, informa sobre el proceso de contratación directa para el llamado* ***"Adquisición de Equipos de oficina y computación" ID, N° 280.556,*** *para la Secretaría de la Función Pública, y;*

CONSIDERANDO: *Que en fecha 14 de mayo de 2.014 se procedió a levantar en el Portal de Contrataciones el llamado correspondiente a "Adquisición de Equipos de oficina y computación", ID N° 280.556, habiéndose cursado invitación vía e-mail para participar del presente llamado a: COMPUSAVER S.A., OFFICE COMPU S.A., MASTER SOFT, DREI ASOCIADOS S.R.L., DATA LAB S.A. Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*

Que el 14 de mayo de 2.014 se procedió a la remisión de una adenda en la cual se modificaba el ***Anexo B*** *en el punto 25 de la Carta de Invitación.*

Que en fecha 25 de agosto de 2.014 se llevó a cabo la Apertura del Sobre oferta; modalidad de Contratación; según Acta de Apertura de Sobres N° 13/2014, a través de la cual consta la presentación de la Firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. SDA PARAGUAY S.A. y HANDRUG.

Que la oferta presentada ha sido analizada siguiendo los parámetros establecidos en la Carta Invitación, y en concordancia con lo establecido en la Ley 2051/2003, su Decreto Reglamentario 21909/03 y conexos, siendo verificada exhaustivamente en cuanto al contenido de la propia oferta, y conforme al Acta de Apertura e Informe de Evaluación, que el llamado es "POR ÍTEMS" y bajo la modalidad de Contrato Cerrado, ajustándose a los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

Que del estudio comparativo de la oferta, realizado por el Comité de Evaluación, resulta conveniente adjudicar el ítem 1, de la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCIÓN SFP N° 865/2.014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA "FIRMA HANDRUG" CORRESPONDIENTE AL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION" ID N° 280.556, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, PARA LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

su oferta económicamente ventajosa para la Secretaria de la Función Pública y declarar desierto el ítems 2 de acuerdo al Artículo N° 30 inciso c) de la Ley N° 2051/2013 "De Contrataciones Públicas".

Que, siguiendo los procedimientos indicados en el Artículos N° 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a la adjudicación de la oferta presentada por la firma: ***HANDRUG de Hugo F. Benitez*** *y que la misma cumple suficientemente con las condiciones establecidas en la Carta Invitación.*

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales;*

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE

Art. 1°.- *Adjudicar a la* ***firma HANDRUG*** *de Hugo F. Benitez, con RUC N° 4022404-0, correspondiente al llamado* ***"Adquisición de Equipos de oficina y computación" ID N° 280.556****, por la modalidad de Contratación Directa, para la Secretaría de la Función Pública, por un monto de G. 39.000.000 (Guaraníes treinta y nueve millones) IVA incluido, para el Ejercicio Fiscal 2.014.*

Art. 2°.- ***Declarar desierto*** *el ítems N° 2, conforme al Artículo N° 30 inciso c) de la Ley N° 2051/2013 "De Contrataciones Públicas".*

Art. 3°.- *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y su imputación en el Objeto del Gasto 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", por G. 39.000.000.-(Guaraníes treinta y nueve millones) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 con Fuente de Financiamiento 30"Recursos Institucionales" Tipo de Presupuesto 3 Programa de Inversión, Programa 11 Fortalecimiento de la Función Pública Proyecto 3 Programa SP Apoyo al Servicio Civil a Nivel Descentralizado (EXP.2010DEA004), Organismo Financiador 607 Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID).*

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCIÓN SFP N° 865/2.014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA "FIRMA HANDRUG" CORRESPONDIENTE AL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION" ID N° 280.556, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, PARA LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Art. 4°.- *La presente Resolución será refrendada por Secretaría General.*

Art. 5°.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar*

HUMBERTO R. PERALTA BEAUFORT
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaría General
Secretaría de la Función Pública